



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0142/10/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/3966

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de octubre de 2023

CARLOS GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/025 de fecha 02 de Julio de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-GAR-001/12** ubicado en LOTE 5, MANZANA 282, CALLE 17A No.3206 GENERAL FELIPE ANGELES C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 83.384 Metros cúbicos	4	2061	2064	26923443	26923446

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Genero:		MAD ASS PINO		
Existencia inicial		Unidad de medida		Fecha
		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
29/07/2023	26602774	BLANCA PARRA	T08017PAP001	3.960
02/08/2023	26602073	CORNELIO BATISTA	T08027BAP001	52.249
16/08/2023	26602778	BLANCA PARRA	T08017PAP001	14.000
30/08/2023	26602780	BLANCA PARRA	T08017PAP001	13.175
Total				83.384
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
30/05/2023	1922/1951	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	2.548
23/06/2023	1923	MADERERIA VALLES G.	MAD ASS PINO	10.800
26/06/2023	1924	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	9.137
26/06/2023	1925	CENTRAL FERRETERA	MAD ASS PINO	6.048
01/07/2023	1926	CORPORATIVO ELECTRICO	MAD ASS PINO	5.076
12/07/2023	1927	CORPORATIVO ELECTRICO	MAD ASS PINO	5.759
13/07/2023	1928	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	54.27
15/07/2023	1929	PUBLICO EN GENERAL	MAD ASS PINO	46.2
15/07/2023	1930	CORPORATIVO ELECTRICO	MAD ASS PINO	40.8
17/07/2023	1931	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	54.642
	1932	CANCELADA	MAD ASS PINO	
19/07/2023	1933	TERMOMADERA	MAD ASS PINO	53.22
20/07/2023	1934	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	48.6
21/07/2023	1935	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	54.81
21/07/2023	1936	PUBLICO EN GENERAL	MAD ASS PINO	25.424
		1937 AL 1951	AGOTADAS	
23/07/2023	2022/2030	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	51.32
24/07/2023	2023	ARROGA	MAD ASS PINO	53.149
24/07/2023	2024	PUBLICO EN GENERAL	MAD ASS PINO	41.732
		2025 AL 2030	AGOTADAS	
Total				563.535
Equivalencia en materia prima transformada				

[illegible]

Producto:		MADERA ASERRADA		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
25/07/2023	2031/2045	CORPORATIVO ELECTRICO	MAD ASS PINO	30.230
25/07/2023	2032	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	31.980
29/07/2023	2033	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	8.486
11/08/2023	2034	CORPORATIVO ELECTRICO	MAD ASS PINO	5.848
16/08/2023	2035	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	8.415
17/08/2023	2036	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	6.750
24/08/2023	2037	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO	18.592
24/08/2023	2038	JORGE PARRA	MAD ASS PINO	5.886
		2039 AL 2060	SIN USAR	
Total				116.187
Equivalencia en materia prima transformada				

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargues inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
25916591	POR ERROR		
25916584	AGOTADA		
25916585	AGOTADA		
25916583	AGOTADA		
25916582	AGOTADA		
25916581	AGOTADA		
25916580	AGOTADA		
25916579	AGOTADA		
25916578	AGOTADA		
25916577	AGOTADA		
25916576	AGOTADA		
25916575	AGOTADA		
25916574	AGOTADA		
25916572	AGOTADA		
25911704	AGOTADA		
25911703	AGOTADA		
25911702	AGOTADA		
25911701	AGOTADA		
25911700	AGOTADA		
25911699	AGOTADA		



Titular o representante legal

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COT-MER
de Mujeres Asociadas

Contacto:
Av. Ejóroto Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00